



COORDINACIÓN DE APOYO A LA TITULACIÓN

El trámite de titulación se realiza en los siguientes pasos.

PASO 1: se inicia en la Coordinación de Apoyo a la Titulación dependiente de la División de Estudios Profesionales, presentando copia de Constancia de cumplimiento del idioma inglés y copia de la liberación de Residencias Profesionales.

Para conocer las opciones de titulación, consulta al título del bloque de acuerdo con el año que ingresaste. El registro de la opción se realizará en la oficina de Coordinación de apoyo a la titulación (solicitud), en horario de atención: de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas.

Dudas: Tel. (352) 526-06-80, 526-23-69, 526-22-94 ext. 120

OPCIONES DE ACUERDO CON EL AÑO QUE INGRESASTE

PLAN 1993 o anteriores

- I.- Tesis profesional
- II.- Libros de texto o Prototipos didácticos
- III.- Proyecto de investigación
- IV.- Diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria
- V.- Cursos especiales de titulación
- VI.- Examen global por áreas del conocimiento
- VII.- Memoria de experiencia profesional
- VIII.- Escolaridad por promedio
- IX.- Escolaridad por estudios de posgrado
- X.- Memoria de residencia profesional

PLAN 2004/2005

- I.- Tesis profesional
- III.- Proyecto de investigación
- VI.- Examen global por áreas del conocimiento
- VIII.- Escolaridad por promedio
- X.- Memoria de residencia profesional
- TI.- Titulación integrada

PLANES 2009-2010

Titulación Integral por examen general para el egreso de la Licenciatura [CENEVAL]

Titulación Integral por Tesis

Titulación Integral por Tesina

Titulación Integral por Proyecto de Investigación

Titulación Integral por Proyecto de Innovación Tecnológica

Titulación Integral por Informe de estancia

Titulación Integral por Informe Técnico de Residencias

Titulación Integral por Proyecto Integral de Educación Dual [con número de control a partir del 15640000]





PASO 2: Después de llenar la solicitud se debe esperar la liberación de proyecto de titulación por parte del Área Académica, para esto se indicará la fecha aproximada.

PASO 3: Una vez que se obtuvo el oficio de liberación del proyecto de titulación, se debe presentar al Departamento de Servicios Escolares para conocer el expediente que debe de entregar para continuar su proceso.

PASO 4: Se debe entregar en digital [2 Cd] todo el proyecto de titulación, conteniendo los documentos y el orden de los mismos, que se indicarán en la Coordinación de Apoyo a la Titulación.

PASO 5: Se debe completar el expediente con la documentación en Servicios Escolares, para obtener la constancia de no inconveniencia para el Acto Protocolario de Titulación.

PASO 6: Al concluir los pasos anteriores, ya solo se esperará la fecha y la hora del Acto Protocolario para la Titulación, esta confirmación se hará vía telefónica por parte de la Coordinación de Apoyo a la Titulación.